

MODALIDADES SITUADAS DE GESTIÓN DE LA AUTORIDAD Y SU REGISTRO EN LA ESPACIALIDAD FABRIL

LA ARMADA ARGENTINA EN EL ASTILLERO RÍO SANTIAGO (1969-1975)

LOCATED MODES OF AUTHORITY MANAGEMENT AND ITS REGISTRATION IN THE MANUFACTURING SPATIALITY. ARGENTINE NAVY AT RÍO SANTIAGO SHIPYARD (1969-1975)

Ivonne Barragán¹

Palabras clave

Armada,
Gestión,
Espacialidad,
Represión,
Conflicto sindical

Recibido

31-5-2016

Aceptado

4-11-2016

Resumen

La gestión espacial - industrial en relación a las marcas territoriales de la represión a la clase trabajadora durante la primera mitad de 1970 resulta un registro poco transitado por la historiografía. El estudio de las modalidades de gestión empresarial - militar, a partir de recursos fontales de origen diverso y de entrevistas a trabajadores, propone nuevos marcos de análisis para los procesos represivos. La observación situada de la acción de los oficiales de la Armada Argentina a cargo de la gestión productiva de una empresa estatal, el Astillero Río Santiago, permite ahondar en lógicas internas de esta fuerza militar en la historia reciente.

Key words

Navy,
Management,
Spatiality,
Repression,
Union conflict

Received

31-5-2016

Accepted

4-11-2016

Abstract

Spatial-industrial management in relation to territorial marks of working class repression during the first half of the 1970s is an event seldom visited by historiography. The study of business-military management modalities, from sources of various origins and interviews with workers, proposes new analysis frameworks for repressive processes. Located observation on the action of the Argentine Navy officers in charge of production management of a state enterprise, *Astillero Río Santiago*, allows to delve into the internal logic of this military force in recent history.

La dimensión espacial ha sido una variable escasamente explorada en la historiografía que se ocupa de las dinámicas colectivas de organización y acción obrera. Los resultados del trayecto investigativo volcados en este artículo se articulan en el esfuerzo por incorporarla, a fin de observar dinámicas de clase situadas. Nuestra perspectiva se inscribe en una problemática mayor: la reconstrucción histórica de los procesos de

1 Universidad de Buenos Aires, Argentina. ivobarragan@yahoo.com.ar.

violencia y represión desplegados sobre la clase trabajadora. De este modo, la multidimensionalidad del disciplinamiento y de la acción represiva será abordada en un registro poco transitado: la gestión de autoridad en la espacialidad fabril.

El Astillero Río Santiago (ARS) fue una empresa estatal bajo la administración de la Armada Argentina (ARA) desde los inicios de su actividad, a fines de la década de 1930, hasta la de 1990. Nuestra observación se centrará en un recorte temporal que se inició con la conformación de la empresa como sociedad anónima de capitales públicos (1969), durante el auge de la conflictividad sindical (1973-1975), hasta los meses previos a la última dictadura militar en la Argentina (1976-1983).²

Nos proponemos indagar sobre las dinámicas colectivas de una fracción de clase obrera ubicada en el segmento superior del mercado de trabajo, por ingresos y calificación, en íntima relación a dinámicas específicas de gestión empresarial en el emplazamiento productivo. Las especificidades en la configuración de las relaciones socio-laborales en la empresa resultaron un emergente insoslayable para nuestro análisis. La autoridad cotidiana que compusieron los oficiales de la ARA fue configurándose en una larga temporalidad donde confluyeron un conjunto de condiciones: las objetivas, generales a la gran industria en la etapa histórica, y las específicas a la empresa, muchas de orden subjetivo, en las que la espacialidad y su gestión fueron preponderantes. Así, nos ocuparemos de un tipo de relaciones de poder y disciplina inscriptas en la producción de los espacios y de normas de uso y circulación. Su observación a lo largo del recorte temporal propuesto requiere considerar algunos elementos sustantivos.

La Armada Argentina fue la principal fuerza operativa que desarrolló la represión clandestina e ilegal en la región de Ensenada y específicamente en el área de Río Santiago durante la última dictadura. El Plan de Capacidades de la Armada (Plancintara) del año 1975, contribuyente de la Directiva n° 1 del Consejo de Seguridad Nacional,³ estableció que la localidad de Ensenada correspondía al "área natural" de acción de la fuerza.⁴ El Astillero Río Santiago es la empresa que reviste el mayor número de traba-

2 La empresa Astillero y Fábricas Navales del Estado (AFNE) se conformó por dos fábricas administradas por la Marina, el ARA y la Fábrica de Explosivos de Azul (FANAZUL), en octubre de 1969 se constituyó como sociedad anónima, bajo los términos de la Ley 18.394. El 96 por ciento de su paquete accionario quedó en manos del Ministerio de Defensa Nacional que sostuvo su gestión bajo la órbita de la ARA, el 4% restante pasó a la empresa Fabricaciones Militares, administrada por el Ejército Argentino. En Asamblea en AFNE. En *Revista Marina*, n° 392, junio de 1970, p. 42.

3 La Directiva del Consejo de Defensa n° 1/75 (Lucha contra la subversión) instrumentó la sumisión de las fuerzas de Seguridad y Policiales a las Fuerzas Armadas y organizó la totalidad del territorio nacional en cinco zonas con sus correspondientes subzonas, áreas y subáreas para la tarea represiva.

4 PLACINTARA n° 1 "S"/75 Secreto, Copia n° 000, Comando General de la Armada, Comandante de Operaciones Navales, Puerto Belgrano, 08.00 21, de noviembre de 1975, n° de Ref: SSH-57. El documento se compone de un cuerpo central de 20 fojas y 8 anexos: A. Inteligencia, B. Concepto de la Operación, C. Concepto de cada acción, D. Jurisdicciones y acuerdos, E. Asuntos Jurídicos, F. Personal, G. Logística, y H. Comunicaciones. En adelante las citas referentes a este documento se desarrollarán como Plancintara, fecha y número de foja.

jadores y representantes sindicales desaparecidos y asesinados en el país durante la mencionada dictadura.⁵

En el caso aquí desarrollado, oficiales de la ARA gestionaron el trabajo productivo de cinco mil operarios calificados de planta permanente y tres mil subcontratados en una fábrica que se encontraba emplazada en su área natural, de acuerdo al esquema programático de la denominada “lucha contra la subversión”, y que históricamente se halló inscrita en el entramado institucional de la Marina de Guerra. De este modo, es posible sostener que el sujeto productor de la disciplina industrial, ocupado de la gestión de la espacialidad y de los cuerpos en un orden material-productivo, fue el actor principal de la violencia y la represión sobre un colectivo de trabajadores que formó profesionalmente a lo largo de la vida de la empresa.

¿De qué formas los oficiales de la ARA administraron la espacialidad productiva del Astillero? ¿Qué procesos de violencia resultan observables en esta espacialidad? En este trabajo nos concentraremos en expresiones de la violencia industrial y la represión militar en razón de la acción autónoma de un colectivo obrero que, en el marco de un ciclo de conflictividad, subvirtió, al menos parcialmente, los órdenes de uso y apropiación de la espacialidad fabril. En referencia a los alcances y límites del artículo, aquí se indaga sobre una dimensión específica, la gestión de espacialidad, y se intenta demostrar la validez de esta perspectiva para recomponer acciones empresariales de construcción de autoridad y disciplinamiento de la fuerza de trabajo.⁶

Sostenemos que la organización del astillero como un espacio fabril y productivo singular se constituyó íntimamente en relación a “lo militar”. Por su parte, los obreros no operaron como simples receptores, víctimas o espejo de la acción de los patrones marinos, sino que establecieron la oposición de sus intereses y establecieron mecanismos organizativos, de protesta y conflicto. ¿Cómo los trabajadores del ARS lograron superar las condiciones y los límites impuestos por un orden marcial y militarizado y lograron sostener colectivamente sus demandas en los años previos a la última dicta-

5 Cuarenta y cuatro trabajadores, muchos de ellos delegados sindicales de base, fueron detenidos ilegalmente y permanecen desaparecidos; otros doce fueron asesinados entre fines del año 1975 y 1976. Fueron cerca de setenta los trabajadores víctimas de alguna forma de represión; algunos de ellos fueron detenidos - desaparecidos para posteriormente ser “legalizados”, con supresión de las garantías constitucionales, a “disposición del Poder Ejecutivo Nacional”; otros, secuestrados y posteriormente liberados o trasladados al circuito carcelario legal. Algunos de los casos de los trabajadores víctimas de la represión por parte de la Fuerza de Tareas 5 de la Armada Argentina fueron judicializados: “Causa n° 17/2012, Sentencia del Tribunal Oral Federal n° 1 “Vañek Antonio y otros/ delitos de lesa humanidad”, 13 de noviembre de 2015, La Plata.

6 Seguiremos las reflexiones de Pamela Colombo para la espacialidad, el movimiento y el traslado de detenidos - desaparecidos en los Centros Clandestinos de Detención y el circuito represivo instalados por el Ejército Argentino y las Fuerzas de Seguridad en la Provincia de Tucumán a partir del denominado Operativo Independencia en 1975 y durante la posterior dictadura. Sus trabajos se enmarcan en los estudios que abordan el espacio como socialmente construidos (Lefebvre 1991, Harvey 1900). Colombo indaga, desde una perspectiva situada, “la dimensión del “espacio vivido” entendiéndolo como el espacio que es usado e imaginado por parte de los sujetos que lo habitan (de Certeau 2007)”. (Colombo, 2013: 3).

dura militar? Algunas de estas acciones y explicaciones proponemos recomponerlas en el registro espacial.

Si la fábrica en su conjunto se constituyó como el espacio de acción de ambos sujetos, en un sentido relacional, si el tejido de la vigilancia sobre los cuerpos de los trabajadores se imprimió sobre la espacialidad, fue en los talleres productivos donde se articularon los procesos de empoderamiento de los trabajadores. De este modo, nuestra perspectiva puso énfasis, a partir de la reducción de la escala de observación, en aquellos elementos que indicaron apropiación, mediante procedimientos “minúsculos” y cotidianos, y “maneras de hacer” que conformaron la contrapartida de los dominados (De Certeau, 2010). Así, individual y colectivamente, en y desde los procedimientos mudos que conformaron el orden, los trabajadores se reapropiaron del espacio diseñado / organizado por los dominadores.

El conjunto de fuentes primarias consultadas para este trabajo se corresponden principalmente con materiales sociales y económicos de la empresa AFNE que se encuentran disponibles en el Fondo de ese nombre en el Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación. Este fondo nos permitió analizar densamente los diez primeros ejercicios económicos de la empresa como sociedad anónima de Estado (1969-1979) y las memorias sociales de cada uno de ellos. Las actas del directorio permitieron un acceso, seguramente parcial, a las discusiones de los militares en torno a la vida productiva y al acontecer general en la empresa, de manera que pudimos acceder a un registro de las formas de resolución del conflicto y la demanda obrera y contraponer el acto administrativo y la práctica empresarial.

La autoridad cotidiana que compusieron los oficiales de la Armada fue configurándose en objeto y nos obligó a pensar el sujeto militar en roles que agregaran complejidad al militar ejecutor de la represión, a fin de recomponer los diferentes registros de su acción. Los archivos militares revisten aún usos y accesos mayoritariamente restringidos. Trabajamos en profundidad con el repositorio del Círculo Naval, de manera de reconstruir “la voz” de estos oficiales, en especial de su presidente, el Capitán de Navío Enrique Carranza. Los discursos públicos y las entrevistas brindadas por el director del Astillero y presidente de la empresa AFNE durante más de una década se encontraron disponibles en publicaciones de la ARA y revistas específicas de la actividad naval y la prensa local.⁷ Este corpus documental se trianguló con materiales de diferentes orígenes fontanales. Nuestra perspectiva hizo hincapié en documentación militar relativa a la doctrina antisubversiva de la década de 1970, específicamente el Plan de Capacida-

7 El Archivo del Centro Naval, Biblioteca Capitán Ratto, contiene una serie de publicaciones específicas relativas a la industria naval y a la Armada Argentina. Trabajamos el *Boletín del Centro Naval*, Instituto de Publicaciones Navales, serie 1966-1983. También en este acervo se encuentra disponible la *Revista Marina* que nos permitió acceder una serie de estudios y cuantificaciones de la rama industrial naval para todo el período, investigaciones específicas para el sector, discursos de entidades empresariales, armadores, directivos de astilleros y especialmente una serie de notas al director de AFNE, Capitán de Navío (RE) Enrique Carranza. Se realizó un profuso trabajo de hemeroteca con el diario *El Día* de La Plata.

des de la Armada Argentina. Por último, el tratamiento exhaustivo de fuentes primarias originales se analizó de forma análoga a un conjunto de entrevistas producidas en el marco de esta investigación a trabajadores, militantes y representantes sindicales en la etapa histórica aquí revisada.⁸

Este artículo consta de una introducción y dos apartados. El primero de ellos recorre la dimensión espacial en tanto descripción del emplazamiento productivo y busca dar asiento a los usos y las prácticas de la parte obrera y empresarial con especial atención a la construcción de un orden de autoridad por parte de los marinos. En este desarrollo la espacialidad aparece ligada a un tipo de gestión de autoridad, marcial, cuartelaria y sustentada en prácticas de violencia simbólica. El segundo apartado analiza la disputa por el uso de la espacialidad como clave para interpretar la agencia obrera y el disciplinamiento patronal - militar. Finalmente, incorpora la dinámica de conflictividad en las referencias contextuales que ubican a 1975 como un año relevante en la estructuración de los esquemas jurídicos, doctrinarios y de desarrollos prácticos del plan represivo. En las palabras finales proponemos algunas ideas conclusivas sobre los desarrollos previos.

EL ASTILLERO RÍO SANTIAGO: UNA MODALIDAD DIFERENCIADA DE GESTIÓN DE LA ESPACIALIDAD FABRIL

El ARS fue el primer astillero integrado de América del Sur. Concebido para una producción estratégica –naval militar– fue diversificándose gradualmente, de manera de hacer viable el proyecto empresarial hacia la industria naval comercial y, en la década de 1960, hacia la producción metalmecánica de grandes bienes de capital para industrias.⁹ Las tareas productivas tuvieron sus inicios en los talleres navales de la Base Naval de Río Santiago en la década de 1930. En el año 1946 se iniciaron las obras de construcción del astillero en tierra firme, sobre la margen sur del río. En el año 1953 quedó bajo la administración de una nueva empresa: Astilleros y Fábricas Navales del Estado.¹⁰

8 Para el conjunto de entrevistas se utilizó la técnica de relato de vida. Esta metodología brindó herramientas para la reconstrucción de la agencia social, las autopercepciones y, fundamentalmente, la percepción del otro, en este caso, los marinos, a fin de rescatar recuerdos y experiencias con el propósito de reconstruir el proceso histórico general tanto como las representaciones individuales y colectivas de las relaciones sociales planteadas (Bertraux 2005).

9 El proceso de diversificación productiva del astillero posibilitó la manufactura de insumos para industrias, mayoritariamente para empresas estatales. En la rama metalmecánica desarrolló y produjo grandes motores eléctricos; tanques de envase; elementos y maquinarias para la actividad ferroviaria; compuertas para diques; equipos de bombeo para la industria petrolera; fundición de aceros, hierros y metales; maquinaria para las industria del azúcar y del papel; y la construcción de turbinas hidráulicas para centrales hidroeléctricas; además, se especializó en instalaciones industriales de equipos radioeléctricos, frigoríficos y contra incendios (Caffaso 2004).

10 Decreto Poder Ejecutivo Nacional n° 10.627. <http://mepriv.mecon.gov.ar/Normas2/10627-53.htm>

La AFNE inició su desarrollo bajo la administración de la Secretaría de Marina y su directorio se conformó principalmente por oficiales de la Armada en estado de retiro de la actividad. Durante los siguientes treinta años, el ARS expandió su capacidad productiva, alcanzando el punto más alto en los primeros años de la década de 1970 en coincidencia con el despliegue de innovadoras formas de organización sindical y de conflicto obrero en la planta. En el interior del colectivo de trabajo, la trama de militancias políticas y sindicales identificadas, las dinámicas intracalse y el desarrollo de un ciclo de conflictos de base (octubre de 1974 - febrero de 1976) no diferenciaron el caso de los procesos organizativos y de lucha de la clase trabajadora en la etapa histórica.¹¹ Sus trabajadores se encontraban afiliados a la Asociación Trabajadores del Estado.

El astillero ocupaba una extensión de 200 hectáreas y una superficie cubierta de 80.000 metros cuadrados. Había alcanzado una potencial producción de 50.000 toneladas de porte bruto (TPB) anuales en buques mercantes y su equivalente en buques de guerra.¹² La planta de construcciones navales comprendía una sala de gálibos y trazado de 2.160 metros cuadrados, tres gradas de 90, 130 y 220 metros; un varadero de 45 metros; sector de carpintería de ribera; una dársena de alistamiento de 50.000 metros cuadrados, que poseía guinches fijos y móviles y una grúa capaz de levantar 250 toneladas de peso; muelles de 1.000 metros para el alistamiento de las unidades navales, los cuales resultaban accesibles a través de una red de túneles, y sistemas de cableado eléctrico y tuberías capaces de conducir los fluidos necesarios para la ejecución de los trabajos (electricidad, vapor, agua y aire comprimido).¹³ La planta de construcciones mecánicas se conformó en dos grandes secciones: mecánica y fundición. El taller de mecánica ocupaba un total de 21.600 metros cuadrados, equipados con 250 máquinas y herramientas necesarias para las tareas de mecanizado pesado, mediano y liviano. El

11 Existen extendidos acuerdos en la historiografía que indican que en los años finales de la década de 1960 y comienzos de los setenta se profundizaron los procesos de organización, movilización y conflictividad de la clase trabajadora. En términos generales, puede afirmarse que en este período se consolidaron distintos movimientos de oposición, con sede en los organismos base, a las conducciones nacionales de los grandes sindicatos por rama. Dichos movimientos tomaron las denominaciones de "sindicalismo de liberación", "clasismo" y corrientes "combativas" e instaron a superar los límites de la lucha sindical hacia un cuestionamiento más profundo del orden social y de las relaciones de explotación capitalista. Una revisión exhaustiva de dicho proceso y de la cuantiosa historiografía disponible supera largamente las posibilidades de artículo. Ver, entre otros, Brennan 1994, Brennan y Gordillo 2008, Basualdo & Victoria 2010.

12 El porte es la diferencia entre el peso de un buque totalmente cargado y su peso vacío, se expresa en toneladas y se considera equivalente a la capacidad de carga de la unidad. Los buques graneleros, los petroleros, los de carga general indicaron usualmente su tamaño en toneladas de porte bruto (TPB). Informe del Instituto de Estudios de la Marina Mercante Iberoamericana (IEMMI) a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). La industria naval en países del ALALC. En *Revista Marina*, n° 394, agosto de 1970, pp. 44-49.

13 Documento de difusión institucional de AFNE S.A., sin fecha de publicación. Disponible en Sala Capitán Ratto de la Biblioteca del Centro Naval, Ciudad de Buenos Aires.

taller de fundición tenía una superficie de 5.900 metros cuadrados y poseía todos los medios necesarios para las tareas de moldeo.¹⁴

En los talleres la organización de las tareas se encontraba en manos de los trabajadores con más experiencia y categoría, *los oficiales*.¹⁵ Fue en estos ámbitos donde la vigilancia militar no logró volverse omnisciente. El oficio, base del sistema productivo, fue un elemento que aseguró autonomía a los trabajadores (Frassa 2010). Los talleres o secciones se organizaron por la suma de pequeñas unidades productivas compuestas por siete trabajadores a la que los obreros denominaron *siete bravo*.¹⁶ un oficial, a cargo de la realización de las tareas y de la organización del trabajo, dos medios oficiales y cuatro ayudantes.¹⁷

Los principales espacios productivos, la planta mecánica, el taller de fundición y la planta de construcciones navales, compartieron este esquema productivo. El tipo de producto que constituye una unidad naval requirió de un funcionamiento espacial diferenciado de la mayoría de las grandes empresas. En el esquema fordista el producto va circulando por la línea de montaje y se va completando; en el esquema producto, en este caso el barco, se convoca a los trabajadores a la realización de tareas sobre la base de los oficios. Esta modalidad de organización del trabajo implicó una circulación de cuerpos y saberes en una espacialidad productora de subjetividades.

La construcción de unidades navales militares constituyó al Astillero Río Santiago en una fábrica estratégica para la ARA. Sin dudas, esta valoración compuso parte de la subjetividad de los marinos que la abstraieron del ámbito de las empresas estatales y establecieron un *continuum* de ocupación militar del espacio. En la monumentalidad de la espacialidad fabril descrita, nos interesa inscribir las características de un tipo

14 Este espacio contaba con tres hornos eléctricos de fundición de acero y cuatro cubilotes para la fundición de hierro; una batería de diez hornos a crisol; dos hornos Morgan y un horno de reberbero de 8 toneladas para la fundición no ferrosa. Documento de difusión institucional de AFNE S.A., sin fecha de publicación. Disponible en Sala Capitán Ratto del Centro Naval de la Ciudad de Buenos Aires.

15 Para alcanzar la categoría de *oficial* –denominación asimilable a la jerarquía militar– un trabajador debía cumplir los siguientes requisitos: “plenos conocimientos teóricos y prácticos de un oficio determinado y que ejecuta con precisión su tarea sobre la base de planos, dibujos o indicaciones escritas o verbales dentro de su especialidad”. Expediente n° 517036/1972, Foja 6. Convenio Colectivo de Trabajo n° 24 año 1973. Fondo Convenios Colectivos de Trabajo del Archivo Intermedio (AI) perteneciente Archivo General de la Nación (AGN). En adelante FCCTa.

16 Nos referiremos a nuestros entrevistados por su nombre de pila a fin de asegurar la confidencialidad de los testimonios. En la referencia inicial agregaremos algunos datos sobre trayectorias laborales y año de realización de las entrevistas. En menciones posteriores indicaremos el nombre y el año entre paréntesis.

17 Un trabajador nos detallaba: “Nosotros teníamos un criterio productivo que se llama *el siete bravo*. El siete bravo es la unidad productiva de base que podés tener en cualquier oficio... Un capataz tiene que manejar no menos de veinte personas, ahora con el 7 bravo puede llegar a manejar cincuenta, depende de la calidad de oficiales que tenga”. Entrevista a Ángel. Ingresó a trabajar como peón en el año 1974. Se formó como ingeniero mecánico y se especializó en calidad en la producción de turbinas para centrales atómicas. Ocupó cargos gerenciales en la fábrica y a partir de 2005 fue vicepresidente del astillero hasta el año 2008. Fue dirigente sindical de la Asociación Trabajadores del Estado a partir del retorno de la democracia en 1983. Se realizaron varias entrevistas entre 2008 y 2014.

de gestión de la “autoridad”, construida por estos militares en un orden cotidiano, y su despliegue en un espacio físico. Sostendremos que dicha gestión implicó la militarización del espacio productivo. La presencia y la ocupación del espacio fabril por la Infantería de Marina fue una expresión del carácter y las modalidades de control del espacio.¹⁸ Esta apropiación subjetiva y efectiva de la empresa se desarrolló en la diacronía que la ubicaba en el entramado institucional de la Marina de Guerra. Por su parte, la conjunción sincrónica de procesos acaecidos en el trienio 1973-1975, muy especialmente en este último, alteraron profundamente el sistema de usos de la espacialidad.

Aún en los años en que no se registró conflictividad sindical, la circulación fue restringida y vigilada como parte de un conjunto de prácticas tendientes a asegurar la hegemonía en el uso de la espacialidad de la oficialidad de la ARA. Así, el desplazamiento y el uso del espacio por los trabajadores fue compartimentado y controlado. Michel Foucault plantea que la disciplina se construye también a partir de un sistema “distribuciones” e indica que “la disciplina procede ante todo a la distribución de los individuos en el espacio”, la espacialidad se constituye entonces en un “espacio disciplinado” (2002, p. 146).¹⁹ Así, las lógicas del orden cotidiano en el ARS respondieron más a los criterios de autoridad marcial imperantes en las bases navales y en los cuarteles que a la generalidad de las grandes empresas. La Armada buscó intervenir la circulación de trabajadores, componiendo un espacio *hegemonizado* y útil a un sistema productivo que componía, a su vez, un sistema de relaciones basado en la jerarquía militar. Los testimonios dan cuenta de este funcionamiento.

No había conflicto; si había un paro en una sección de la fábrica, a los 10 minutos venían los camiones de infantería con los infantes de marina y a punta de fusil te sacaban; plantaban a los milicos como forma de sostener el respeto y evitar, contener la queja... en el astillero estaba prohibido hacer asambleas o juntarse más de tres; tres era subversivo, fuera lo que fuera.²⁰

El testimonio contiene una serie de emergentes a tener en cuenta. La exposición de armas fue una modalidad, trascendió períodos democráticos y dictatoriales en el go-

18 La Ley n° 12.883 del año 1946 creó la Infantería como un cuerpo integrante de la Marina de Guerra, concebida como un elemento anfíbio, capacitado para actuar sobre la costa. <http://www.ara.mil.ar/pag.asp?idItem=248>

19 El espacio disciplinado “trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber cómo y dónde encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no los son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos. Procedimiento, pues, para conocer, para dominar y para utilizar” (2002, p. 147).

20 Entrevista a Mario realizada por la autora en el año 2014. Ingresó a trabajar en el año 1969 con 19 años, era hijo de un capataz de sección y fue destinado al área técnica como apuntador de maniobras. Rápidamente pidió el traslado al área productiva, en la sección maniobras. Fue militante de la juventud peronista y elegido delegado de sección. Conformó la lista Celeste adherida a la Juventud Trabajadora Peronista (JTP), organización sindical de base de Montoneros. En el mes de enero de 1976 fue secuestrado ilegalmente y estuvo desaparecido cinco días; ante la movilización de los trabajadores del astillero, fue liberado pero debió abandonar su trabajo por seguridad, ante lo cual fue despedido. En la actualidad trabaja en el astillero.

bierno y coexistió, mediante procesos de naturalización de su violencia simbólica y potencial, con prácticas empresariales de marcado carácter paternalista (Barragán 2013). El control del espacio productivo se mantuvo incuestionado en manos de los marinos en las primeras décadas de vida de la empresa; las acciones obreras que transgredieron esta marcialidad se desarrollaron clandestina y solapadamente, en los espacios (talleres) y momentos que escapaban a la vigilancia armada. Generar instancias colectivas de reunión fue uno de los grandes desafíos que afrontaron los representantes sindicales de base. Realizar asambleas, reuniones y circular fuera del lugar de trabajo se encontraba prohibido en el astillero. La práctica sindical se desplegaba externamente. Otro delegado de sector nos refirió:

Las asambleas, prohibidas en la fábrica, desalentadas por la burocracia, se hacían en Bomberos Voluntarios de Ensenada; la Marina tenía total manejo del astillero... había una línea de conducta casi militar; estaba el casino de oficiales que nosotros no podíamos ir, los trabajadores no podíamos pasar, estaban ahí los directivos que eran los marinos.²¹

La espacialidad diferenciada y la circulación restringida tuvo como objeto fortalecer las jerarquías y el disciplinamiento. La imposibilidad de acceder a determinados lugares como *el casino de oficiales*, así como reunirse, fueron normas de largo plazo, constitutivas de un orden autoritario. La posibilidad latente de ocupación por la Infantería de Marina configuró el espacio en otro elemento de diferenciación entre obreros y patrones. Realizar una asamblea, la detención del trabajo en un taller por un reclamo o el tránsito por lugares destinados a los oficiales conformaron crecientemente un ámbito de disputa entre ambos sujetos. Si “tres era subversivo”, ocupar, apropiarse y hacer uso del espacio fabril, desde una concepción que implicara una acción autónoma, disruptiva del régimen de vigilancia militar, fue uno de los mayores logros de los trabajadores y sus representantes sindicales al promediar la década de 1970.

Problematizar las diferentes memorias obreras sobre las relaciones con los marinos patrones fue una clave relevante a la hora de recomponer el régimen de autoridad. En general, es posible afirmar que estas se compusieron de valoraciones ambivalentes, que podían, por un lado, resaltar las capacidades técnicas de oficiales de la ARA, pero que rápidamente hacían lugar a la sobreactuación del trato militar, a la vigilancia y el control al que eran sometidos, en no pocas ocasiones, de llamativa violencia.²² En este

21 Entrevista realizada a Silvio por la autora en 2014. Ingresó a trabajar en el año 1969, como medio oficial de grúa, en el sector de maniobras generales. Fue elegido delegado de la sección, participó de la lista Celeste. Fue detenido ilegalmente por primera vez en 1975, legalizado y liberado después de varios meses, fruto de lo cual fue la pérdida de su trabajo en el astillero. Partió al exilio interno y fue nuevamente secuestrado en 1976; estuvo detenido desaparecido en distintos Centros Clandestinos de Detención (CCD), entre ellos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). En la actualidad trabaja en el astillero.

22 La coincidencia se hace presente en los diferentes testimonios: “Como el astillero pertenecía al Ministerio de Defensa, antes había pertenecido al Ministerio de Marina..., el presidente era un almirante, un capitán, tal es así que una vez, en pleno paro, ahí adentro, en un local, en el astillero mismo, nos mandaron a infantería de marina, con bayonetas y todo, a sacarnos”. Entrevista por la autora a realizada a Ismael en 2009. Ingresó a trabajar en el año 1962, se desempeñó como soldador eléctrico en las gradas,

sentido, un trabajador detallaba: “Los milicos servían para el orden cerrado. Saludo I, saludo II, pararse firme, el golpe en el taco, el uniforme, estar bien afeitado; eso sí, tenían una barra técnica que era realmente buena, eran los milicos de baja graduación”.²³

El valor de venta de la fuerza de trabajo y las condiciones en que se realizaba la tarea productiva fueron los ejes de una disputa creciente entre marinos y trabajadores en la primera mitad de la década de 1970.²⁴ Las primeras transgresiones al orden de autoridad se expresaron de formas subterráneas, circunscriptas a los talleres, para volverse paulatinamente colectivas y portadoras de nuevos sentidos. El uso y la apropiación del espacio no fueron una cuestión menor para los trabajadores, evidenciaron un cambio en la disposición colectiva a la alteración de un orden consolidado a lo largo de una extensa temporalidad:

Un día salió la idea, la conversamos entre todos los grupos y decidimos tomar 15 minutos del primer horario de comida con 15 minutos del segundo, tomábamos los 30 minutos esos, hacíamos la asamblea y no íbamos, el que había comido se iba a trabajar y el que no se iba a comer. Hicimos la primer asamblea de sorpresa, justo frente a la dirección, nosotros le llamábamos el pastito a eso, ahora es pedregullo, pero antes ahí había pasto cuidado y había una H para que bajara el helicóptero. A los 10 minutos que pasó esto apareció la infantería de marina a recorrer el astillero con camiones, camionetas, los *jeeps*, todo; y bueno, así lo hicimos una vez y ya después nos gustó y después la hicimos directamente y vino el batallón y no entraron porque no querían tener enfrentamiento directo con los trabajadores, y a nivel represivo se daba que después de cada asamblea a los que habían hablado los llamaban, teníamos que ir hablar con el capitán.²⁵

Los sucesos ocurridos desde la firma de un convenio entre la Armada Argentina y la empresa AFNE S.A. para la construcción de la fragata misilística Santísima Trinidad nos permitirán adentrarnos en los procesos de disciplinamiento y violencia que se desplegaron sobre los trabajadores y su registro en la dimensión espacial.²⁶ Esta orden de

fue elegido delegado de sección. Fue militante de la Agrupación Azul y Blanca, de las líneas ortodoxas del peronismo en la provincia de Buenos Aires. Ocupó el cargo de Secretario General de la Seccional de Ensenada de la Asociación Trabajadores del Estado en el año 1975 y nuevamente en 1984.

23 Entrevista a Ángel (2008).

24 En referencia a las condiciones de trabajo, los trabajadores nos relataron: “son peligrosas, es una tarea peligrosa, está llena de muertos todo el tiempo, accidentes graves, mutilaciones, algunas de ellas espantosas... el riesgo físico es alto. Nosotros, por ejemplo, para soldar el chasis de una locomotora, lo teníamos que calentar a 400 grados centígrados, a 100 hierva el agua, el chasis está a 400 grados centígrados, son 15.000 kilos de acero a 400 grados centígrados”. Entrevista a Ángel (2014). Otro trabajador nos explicaba: “Las condiciones de trabajo eran infrahumanas. Hoy vos vas a hablar con cualquier trabajador del astillero y no te habla, te grita. Porque antes los barcos eran remachados, no eran enzorzados como hoy. No había todo el tema de seguridad, era muy dura la pelea con todos los militares, no teníamos grifos, nosotros estábamos soldando los doble fondo y con las masas, los calafates, las remachadoras, era infernal, infernal, una cosa que por ahí en ese lugar te querían hacer trabajar ocho horas cuando nos correspondían trabajar las seis por la inseguridad que había ahí adentro”. Entrevista a Ismael (2008).

25 Entrevista a Silvio (2014).

26 En las Memorias de la empresa consta: “Construcciones de buques militares: En el mes de diciembre del año 1971 se firmó con el Comando en Jefe de la Armada, el contrato para la construcción de un Destructor tipo T-42 para la Marina de Guerra. El Poder Ejecutivo Nacional autorizó dicha construcción por

trabajo implicó una diferenciación del espacio productivo en la planta de construcciones navales:

Instalaron, en un área del astillero, unos talleres, los alambraron con doble alambrado, y a partir de un momento determinado no pudo ingresar nadie que no tuviera una tarjeta especial... y ocuparon un piso completo en el edificio principal de la dirección. Para el astillero eso era un lugar intruso.²⁷

La empresa destinó un área exclusiva a la construcción de este buque con estricta prohibición de circulación de trabajadores que no estuvieran asignados a tareas en su construcción o alistamiento. Muchos técnicos y obreros fueron contratados especialmente.²⁸ Pese al conjunto de medidas de seguridad imperantes, en la madrugada del 22 de agosto de 1975 estalló una bomba en la fragata.²⁹ La operación fue reivindicada por la organización Montoneros; sin víctimas fatales, generó una compleja trama de acciones y reacciones en la fábrica.³⁰

Las medidas de vigilancia y control desplegadas sobre los trabajadores a partir del atentado promovieron, sumada a la ya cotidiana exposición de armas, la efectiva militarización del espacio. La dirección de la empresa instaló un infante de marina cada

Decreto del mes de Junio de 1972. Este contrato implica un gran esfuerzo para el Astillero Río Santiago, ya que dicha unidad, por su compleja tecnología, es una de las más modernas del mundo en su tipo, siendo similar a la que se construye, también para la Marina de Guerra, en los Astilleros Vickers de Gran Bretaña". Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico n° 3, 1° de julio de 1971- 30 de junio de 1972. Fondo AFNE, Archivo Intermedio del AGN.

27 Entrevista a Mario (2014).

28 "18 años prestigiando la industria naval", *Revista Marina*, junio, 1971, n°403, pp. 24-26.

29 La información recopilada por la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) detallaba: 03.45 horas detonó una bomba en el casco de la fragata T-42 (en popa, parte interna), produciendo la onda expansiva una deformación en el casco de aproximadamente 1,80 x 1,80 mts. y otras seis de 0.40 x 0.40 mts., las cuales produjeron rumbos y como consecuencia vías de aguas. Habría sido un solo artefacto explosivo. Hasta 11.50 horas la entrada de agua no afectaba la flotabilidad de la fragata, los buzos no pudieron confirmar la cantidad de rumbos. DIPBA: Sección "C" n° 2111, Legajo 3760, "Atentado a la Fragata T-42 'Santísima Trinidad' amarrada en Astilleros Río Santiago 22 de Agosto de 1975", foja 3.

30 "En el día de la fecha, el pelotón de comando Arturo Lewinger, de nuestra organización procedió a colocar cargas de demolición submarinas en la fragata lanza-misiles 'Santísima Trinidad', amarrada en el muelle norte de los astilleros Río Santiago, de la Marina de Guerra. Dicho buque se encontraba en situación de alistamiento y estaba siendo construido en su totalidad con insumos y tecnología importada de Inglaterra y bajo dirección de técnicos británicos. Esta operación constituye una acción de represalia contra la Marina Gorila, sobre la cual desde hace mucho tiempo pesan los siguientes cargos: 1) Traición a la Patria (la fragata lanza-misiles es parte de un fabuloso negociado por 350.000.000 de dólares entre la Marina Gorila y el imperialismo británico, usurpador de nuestra soberanía en las Islas Malvinas. 2) Crímenes de guerra que vienen perpetrando contra el pueblo desde el bombardeo a Plaza de Mayo el 16 de junio de 1955, la masacre de los 16 compañeros desarmados en la Base Almirante Zar en Trelew y otros crímenes que la justicia popular ira castigando. 3) Ser el brazo armado del gobierno traidor, asesino y vende patria de Isabel Martínez...".DIPBA: Sección "C" n° 2111, Legajo 3760, "Atentado a la Fragata T-42 'Santísima Trinidad' amarrada en Astilleros Río Santiago 22 de Agosto de 1975", fojas 11-12: "Comunicado refrendado por Montoneros".

tres operarios y se incrementaron las intervenciones sobre los trabajadores y sus representantes sindicales.³¹ Los testimonios indican que las tareas de vigilancia pasaron a estar en manos del Batallón de Infantería de Marina nº 3 (BIM3):

Quando le ponen la bomba a la Santísima Trinidad, ponen un montón de pibes asustados de que iba haber otra bomba (infantes de marina). El milico está parado arriba de un barco donde van a poner otra bomba... Entonces estabas laburando y el loco que estaba ahí de guardia le sacaba el seguro al FAL y le metía cuatro o cinco balazos a los globitos. No se podía laburar, la gente estaba loca, a los milicos los jodió... nos pincharon con las bayonetas, nosotros pagamos con el cuerpo y la presión el atentado.³²

Espacio y condiciones de trabajo se compusieron en un todo indivisible. Las medidas de militarización fueron emprendidas por los marinos en un marco de auge de los procesos de diferenciación de intereses, ruptura del régimen de autoridad y organización sindical combativa en el lugar de trabajo. Ante el ciclo de conflictividad de base, que tuvo inicio en el mes de noviembre de 1974 y se profundizó a lo largo del año 1975, asegurar la hegemonía sobre la espacialidad fue un objetivo prioritario para la dirección de la empresa.

En un contexto de profundización de la doctrina represiva del Estado, la dirección empresarial privilegió sus lazos de identidad con la Marina y giró hacia un política de cero tolerancia y mayor disciplinamiento. La ocupación militar fue la vía privilegiada para asegurar el retroceso de innovaciones como el uso "del pastito" que los trabajadores consolidaron en el trienio previo a 1976. En el apartado siguiente abordaremos la conflictividad gremial en clave regional de manera de agregar complejidad al análisis de la gestión de autoridad empresarial y la acción represiva de la ARA.

CONFLICTIVIDAD SINDICAL Y DISCIPLINAMIENTO ESPACIAL

Las localidades vecinas a la región del Río Santiago, Berisso y Ensenada, pertenecientes al área de Gran La Plata, fueron una zona de industrialización temprana. La inmigra-

31 Los testimonios dan cuenta de las medidas: "Pasó de todo. Nos faltaba que nos pongan en la ametralladora contra la pared... le permitió a la marina, porque estamos hablando de la marina, no estamos hablando de Roca, a que con eso los técnicos fueran a barrer, un desastre a nivel organizativo de lo que era esa organización de delegados de las fábricas... Porque vos sos un técnico del astillero, imagínate, que es como decir Favaloro, hacen buques, no hacen, que sé yo, chapitas, lo agarra y le dicen gracias a lo que hicieron por tirar la fragata abajo, andá a barrer el taller". Entrevista realizada por la autora a Ana María en 2009. Ingresó a trabajar en el Astillero en el año 1972 en el área de administración de la Dirección para la tarea de perfo-verificación. Militante de la Juventud Peronista, fue representante de base de los sectores denominados combativos sin incorporarse a una agrupación. Consumado el golpe militar fue secuestrada ilegalmente y trasladada desde el astillero a la Base Naval Río Santiago donde fue torturada; posteriormente permaneció detenida en la Unidad Penal nº 9. Brindó su testimonio en diferentes causas judiciales por delitos de lesa humanidad. Retornó a trabajar en el Astillero con un grupo conformado por despedidos, exiliados e hijos de detenidos - desaparecidos y asesinados por la última dictadura en el año 2006.

32 Entrevista a Ángel (2014).

ción obrera y el crecimiento poblacional resultaron de las sucesivas etapas de radicación de industrias en la zona, inicialmente de grandes frigoríficos que, durante la década del cuarenta, transitaron un período de prosperidad en el contexto internacional generado por la Segunda Guerra Mundial y requirieron de un uso intensivo de mano de obra (Romá 2012, Lobato 2001). Ambas comunidades comenzaron a ampliarse impulsadas por el aumento de la actividad portuaria y la extensión de las vías férreas. En el año 1922 se estableció en el área una destilería de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), que diversificó la actividad económica en la región y alcanzó a producir el treinta por ciento del consumo nacional de combustibles (Dawyd 2011, Schneider 2006). En el año 1952 se instaló la fábrica SIAP (Sociedad Industrial Aparatos de Precisión), productora de insumos para la industria automotriz, y las empresas metalúrgicas Aeroplata, Cattellán Hnos. y Grafitex (Romá 2012, p. 169).

Hacia la década de 1960, la concentración industrial en la región presentaba características singulares, la más significativa indicaba la convivencia de un conjunto de pequeñas y medianas empresas –muchas de ellas dedicadas a la producción de repuestos para automóviles– junto a establecimientos de las ramas de actividad más dinámicas –siderúrgica, metalúrgica y química– (Romá 2012, p. 169). En 1962, comenzó a producir la empresa IPAKO, que elaboraba fibras de etileno y polietileno. En 1969 comenzó sus actividades la empresa Propulsora Siderúrgica (PPS) que jugó un papel clave en la consolidación del frente fluvial industrial La Plata - Rosario.³³ Unos años después (1971), en la ciudad de La Plata, se radicó la empresa textil Petroquímica Sudamericana; su producción en etileno, fibra poliamida y poliéster alcanzó niveles internacionales. En 1970 iniciaron las obras para la instalación de la Petroquímica General Mosconi, montada con capitales nacionales pertenecientes a la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM).³⁴

A lo largo de 1975, muchas de las luchas salariales se canalizaron mediante nuevas formas de organización colectiva.³⁵ Ante las dificultades de lograr aumentos mone-

33 PSS produjo laminados planos en frío que eran insumos para las llamadas industrias blancas (heladeras, cocinas, calefones, etc.) y fundamentalmente para las industrias automotrices. Empleó alrededor de mil quinientos trabajadores que presentaron grados medios - altos de capacitación técnica y se encontraban encuadrados sindicalmente en la Unión Obrera Metalúrgica (UOM). En el período de nuestro interés, la representación de base de PPS estuvo en manos de agrupaciones de izquierda, que protagonizaron, conjuntamente con los trabajadores del Astillero, novedosas formas de organización y movilización colectiva (Barragán y Rodríguez 2012).

34 La DGFM fue fundada el 26 de septiembre de 1941 (Ley n° 12.709), bajo dirección del Coronel del Ejército Manuel Nicolás Savio. Esta empresa tuvo un rol protagónico en el desarrollo de la industria nacional de defensa. Impulsó la producción de armamento y municiones y de industrias básicas y estratégicas para el desarrollo productivo del país (siderurgia, química y petroquímica) (Belini y Rougier 2008, Di Tella 2010, Rougier 2015). Desde mediados de la década 1970, vivió una continua desarticulación y desintegración de su complejo industrial. En la actualidad constituye un organismo dependiente de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa en el ámbito del Ministerio de Defensa. <http://www.fab-militares.gov.ar/quienes-somos/>

35 Desde el año 1973 se encontraba en vigencia el llamado “Pacto Social” impulsado por el gobierno de Juan Domingo Perón a fin de estabilizar los indicadores macroeconómicos. Fue suscripto por las con-

tarios, los conflictos sindicales de base se recrudecieron en torno a las condiciones de trabajo, la modificación de los convenios colectivos, la reclasificación de tareas y los premios a la producción, entre otras reivindicaciones, íntimamente vinculadas al cuestionamiento de las conducciones sindicales (Torres 2004, Schneider 2005). Las coordinadoras interfabriles nuclearon a delegados y comisiones internas en distintos distritos industriales del país que se caracterizaron por un permanente recurso a la acción directa (Löbbe 2006, Lorenz 2013). Sectores militantes del ARS confluyeron con la vanguardia de este proceso organizativo en el territorio de La Plata, Berisso y Ensenada (Werner y Aguirre 2007).³⁶

¿Qué estrategias y acciones desarrollaron los trabajadores del astillero a lo largo de un ciclo de conflictos? La acción gremial se entrelazó con dinámicas, temporalidades y trayectorias externas, regionales. Hacia 1975, sostuvieron acciones colectivas convocadas, en el nivel nacional, por la Confederación Nacional del Trabajo (CGT)³⁷ y, en el ámbito regional, por la Coordinadora de Gremios, Comisiones Internas y Delegados en Lucha de La Plata, Berisso y Ensenada (en adelante la Coordinadora).³⁸ Este accionar no impidió que eminentemente los trabajadores del ARS sostuvieron luchas económicas y, más tardíamente, por las condiciones en las que realizaban sus tareas, en razón de las dinámicas establecidas con la patronal en el interior del astillero.

Los trabajadores del ARS desplegaron distintas medidas de fuerza en dicho ciclo, que fueron desde la paralización de actividad por sector, paro progresivo, al paro por tiempo indeterminado, movilizaciones, la realización de asambleas masivas en el in-

ducciones de la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Confederación General Económica (CGE) con el objeto de clausurar los aumentos de precios de artículos de consumo masivo y las discusiones salariales por el término de dos años. Como resultado de él, y del fracaso de las medidas antiinflacionarias, las direcciones de la mayoría de los sindicatos nacionales se encontraron condicionadas para encauzar los reclamos de mejoras del ingreso.

36 De acuerdo a las cuantificaciones realizadas por Werner y Aguirre, la coordinadora de la región industrial del gran La Plata: "Agrupaba a 16 fábricas y establecimientos y un sindicato regional. La hegemonía corresponde a los metalúrgicos de Propulsora Siderúrgica y tenían un peso importante los astilleros (Río Santiago) y frigoríficos (Swift)" (2007, p. 248).

37 El 4 de junio de 1975, el Ministro de Economía de la Nación Celestino Rodrigo impulsó un conjunto de medidas económicas que serían recordadas como "Rodrigazo" y determinarían la realización del primer paro general impulsado por la CGT a un gobierno peronista. Las medidas implementadas incluyeron una devaluación del 160% para el tipo de cambio comercial y del 100% para el financiero, un drástico ajuste tarifario con aumentos que alcanzaron el 181% en combustibles y 75% del transporte urbano (Rapoport 2005, p. 570). Entre las consecuencias inmediatas del plan económico se registró un estallido inflacionario –llegaría al 292% antes de finalizar el año–, que afectó el salario real y recrudeció la puja distributiva (Löbbe 2006, p. 199).

38 El 3 de julio de 1975 un sector importante los trabajadores del ARS participaron de la movilización a la sede de la CGT en la ciudad de La Plata. Fue una movilización masiva con presencia de trabajadores de empresas de toda la región, Petroquímica General Mosconi, Hilandería Olmos, Esniafa, Corchoflet, empleados públicos, docentes y no docentes de la Universidad Nacional de La Plata. De la ciudad de Berisso llegaron movilizados los trabajadores del Frigorífico Swift, la columna fue de un número cercano a los 10.000 trabajadores. La movilización fue fuertemente reprimida por las fuerzas de seguridad.

terior de la fábrica, la permanencia extendida en la fábrica sin trabajar y una serie de acciones y reacciones individuales ante hechos vinculados estrictamente a la actividad productiva. Nos centraremos en la segunda mitad del año 1975, específicamente desde el atentado a la fragata misilística Santísima Trinidad, en tanto reconocimiento de este año como un tiempo donde se condensaron desarrollos previos en el seno de la clase trabajadoras, así como un momento clave en la configuración de la modalidad de la represión estatal.

El día 29 de octubre de 1975, los trabajadores del astillero emprendieron un plan de lucha por aumento de salario en un contexto de completa militarización del espacio fabril. Este conflicto presentó una escalada en la intervención militar - empresarial con registros en la espacialidad fabril. Rápidamente resultó alterado por el secuestro de seis trabajadores, militantes sindicales de la lista oficialista Azul y Blanca, que promovió a los trabajadores a aceptar una oferta salarial menor a lo requerido a fin de priorizar medidas colectivas para asegurar la aparición con vida de aquellos.³⁹

Los trabajadores fueron liberados el mismo día del acuerdo en cercanías de la sede sindical. La aparición de los seis trabajadores coincidió con un extendido rumor sobre la complicidad de la patronal y la burocracia sindical a fin de, en la forma de un auto-secuestro, condicionar el conflicto original y forzar la aceptación de la oferta salarial de la empresa. La resolución de la asamblea obrera fue retomar las medidas de fuerza.⁴⁰

En este marco, la dirección militar del astillero modificó radicalmente el orden de los acontecimientos y expulsó el conflicto de la espacialidad de la fábrica, con la implementación, novedosa en su trayectoria, de un *lock out*.⁴¹ El control represivo se extendió al territorio circundante a la empresa:

Se produjeron ayer disturbios en las inmediaciones del Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE) de Río Santiago, cuando el personal intentó realizar una asamblea en el interior del establecimiento, lo cual fue impedido por efectivos policiales. Esta situación motivó disparos de gases lacrimógenos, corridas y confusas escenas, aunque pudo saberse que no hubo lesionados. Desde hora temprana se advirtió una severa vigilancia policial en las inmediaciones del establecimiento, como así también en la plaza Belgrano de Ensenada, no permitiéndose el tránsito de vehículos ni las aglomeraciones de personal. Pudo observarse en esos lugares la presencia de coches patrulleros y policía montada, diseminados en varios sectores para evitar ulterioridades.⁴²

39 Los seis trabajadores secuestrados fueron Carlos Lapasta, Aníbal Matraccio, Nilo Bergenhau, Jorge Giménez, Juan Carlos Delleville y Néstor Toledo, todos militantes o dirigentes de la lista Azul y Blanca. DIPBA: Mesa "B", Carpeta 39, Legajo 43 Astillero Río Santiago de Ensenada, Tomo I.

40 "Nuevo planteo salarial de los trabajadores de Astillero Río Santiago", *El Día*, viernes 31 de octubre de 1975, p. 2.

41 "En la fecha, el personal de obreros de Astilleros Río Santiago, se presentó en su totalidad a cumplir con sus labores, no pudiendo ingresar a los Astilleros en razón de que la Dirección del establecimiento "CERRO SUS PUERTAS", manteniendo en las inmediaciones a personal de esta Policía en salvaguarda del orden e instalaciones de Astilleros". DIPBA: Mesa "B", Carpeta 39, Legajo 43 Astillero Río Santiago de Ensenada, Tomo I, Foja 35, 31 de octubre de 1975.

42 "Persiste el conflicto en Astilleros Río Santiago". En diario *El Día*, 1 de noviembre de 1975, p. 2.

La opción patronal por el cierre del establecimiento fabril se inscribió, a nuestro entender, en la creciente disputa con la parte obrera por el uso del espacio. Un comunicado del presidente de la empresa, Capitán de Navío Enrique Carranza, explicaba que el cierre del establecimiento respondió a “expresas directivas del titular del Ministerio de Defensa, Dr. Tomás Vottero, por las cuales se procedería al cierre inmediato de la planta ante la imposibilidad de cumplir con los requerimientos salariales de su personal”.⁴³ Sin embargo, las Actas de Directorio permitieron identificar esta acción como una iniciativa empresarial a fin de asegurar el control de la fábrica:

En dicha ocasión se expresó que se mantendrá la prohibición de ingresar al ARS hasta tanto se comunique al Señor MINISTRO DE DEFENSA lo resuelto por el Directorio en relación a lo dispuesto por la Asamblea. Finalmente, luego de deliberar el DIRECTORIO RESOLVIÓ: 1) Ratificar lo actuado por el Señor Presidente y 2) Aconsejar al señor MINISTRO DE DEFENSA no acceder a lo solicitado por la Asamblea que informa la nota de ATE del 1º/ XI/75, ratificando la oferta hecha, sin ningún condicionamiento y manteniendo una vigilancia especial hasta tanto se evidencia un estado normal de disciplina en el ARS.⁴⁴

Esta operación patronal constituyó una de las acciones de mayor violencia simbólica y material hacia la fuerza de trabajo y tuvo efectos sobre sus expresiones individuales y colectivas al provocar un quiebre en la solidaridad y promover enfrentamientos previamente existentes en el colectivo obrero (Barragán 2015). La situación novedosa de expulsión del trabajo –por ende, del conflicto– del ámbito fabril llevó a los trabajadores a declinar los reclamos de mayores ingresos. La empresa, sin embargo, mantuvo el cierre del establecimiento como una potente herramienta disciplinadora.⁴⁵

En referencia a las formas de intervención en el espacio productivo, los sectores más movilizados incorporaron una moción en la que radicaron la resistencia al avance patronal: “El c/ Massuco ratifica las palabras del c/ Marotte, expresando que la consigna es entrar todos sin ningún tipo de represalias y sanciones, agregando a dicha moción que sea sin ningún tipo de vigilancia fuera de lo normal”.⁴⁶ La vigilancia militar exacerbada dispuesta en los talleres constituyó el nuevo punto de confrontación entre las partes. El comunicado de la empresa del día 4 de noviembre afirmaba:

43 Personal de AFNE aceptó la propuesta empresarial y reanuda mañana sus tareas. En diario *El Día*, domingo 2 de noviembre de 1975, p. 2.

44 Acta n° 155, Libro de Actas de Directorio n° 3 AFNE, 1975 A19830, Foja 2. Fondo AFNE AI.

45 El Acta de la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 1º de noviembre de 1975 dejó constancia de la presencia de aproximadamente 3.000 trabajadores. Se pusieron a consideración una serie de mociones en torno a la oferta salarial de la patronal y el retorno a la actividad productiva. Las mociones votadas fueron: 1º volver el día lunes al trabajo; 2º aceptar el ofrecimiento otorgado por la empresa en concepto de incremento salarial, quedando en claro que se reintegren todos los compañeros –de lo contrario, no entra nadie– y que se mantenga la integridad de los compañeros; es apoyada por aplausos. Expediente 140426/76 Asociación Trabajadores del Estado “Notificación Asamblea extraordinaria convocada por esta Seccional 1/11/76” Ministerio de Trabajo Delegación La Plata, 7 de enero de 1976, Fondo Ministerio de Trabajo AI del AGN.

46 Ídem. Foja 2.

No está en nuestro ánimo aplicar sanciones o despidos, pero de todas formas los condicionamientos impuestos por los trabajadores respecto a la vigilancia en el establecimiento, por ejemplo, son totalmente inaceptables. La seguridad y el orden en el trabajo y la producción son imperativos insoslayables para AFNE.⁴⁷

Las *condiciones especiales* referían a la persistencia de las medidas de vigilancia militar en los talleres. La gestión de la espacialidad –en esta oportunidad el impedimento del acceso a la planta productiva– permitió a la dirección empresarial limitar el aumento salarial solicitado por los trabajadores, modificar las condiciones de negociación, disciplinar y profundizar los enfrentamientos entre los distintos sectores obreros.

El día 17 de marzo de 1976, los trabajadores definieron un cese de actividades de una hora en reclamo de un nuevo aumento salarial, previendo incrementar la medida a dos horas el día 18 de marzo y tres horas el día siguiente.⁴⁸ En respuesta, la empresa recurrió nuevamente al *lock out*: el 19 de marzo de 1976 cerró sus puertas.⁴⁹ Ese mismo día fueron secuestrados tres trabajadores: Fortunato Agustín Andreucci,⁵⁰ sub-delegado de la sección de fundición; Jorge Pedro Gutzto,⁵¹ delegado, técnico electricista; y José Luis Lucero,⁵² militante sindical. Sus cuerpos sin vida fueron encontrados en la localidad vecina de Abasto.⁵³ La empresa recuperó el control de la espacialidad de manera contundente hacia fines del año 1975. Las primeras muertes de trabajadores y militantes, sumadas al *lock out*, generaron las condiciones de indefensión, quiebre y enfrentamiento en que estos trabajadores y sus representantes sindicales afrontaron la represión sistemática a partir del 24 de marzo de 1976.

La Directiva n° 1/75 organizó la represión en todo el territorio nacional a partir de una cuadrícula y estableció misiones específicas y ámbitos de incumbencia para cada una de las armas. La jurisdicción de la ARA comprendió: el mar, los ríos navegables, sus riberas, zonas portuarias y las zonas circundantes a las bases y establecimientos en tierra.⁵⁴ El esquema organizativo de la fuerza no se basó –como en el caso del EA– en una división del territorio, sino en aquellas regiones circundantes a su propia

47 Se mantiene cerrado el astillero de Río Santiago, *El Día*, martes 4 de noviembre de 1975, p. 2 y Sigue inactivo el astillero de Río Santiago, *El Día*, miércoles 5 de noviembre de 1975, p. 2.

48 DIPBA: Mesa B, Carpeta 39, Legajo 35 “Coordinadora de Gremios-Comisiones Internas y Delegados en lucha La Plata, Berisso y Ensenada”, folio 31, 19 de marzo de 1976.

49 “Se consigna, que en las primeras horas de la mañana, se agrupó frente al acceso principal a Astilleros gran cantidad de obreros a los cuales se los retiró del lugar con personal militar (marina)”. DIPBA: Mesa B, Carpeta 39, Legajo 35 “Coordinadora de Gremios-Comisiones Internas y Delegados en lucha La Plata, Berisso y Ensenada”, folio 32, 19 de marzo de 1976.

50 Informe CONADEP, 2006. *Nunca Más. Anexos*. Buenos Aires: EUDEBA, Tomo II, p. 981.

51 Informe CONADEP, 2006. *Nunca Más. Anexos*. Buenos Aires: EUDEBA, Tomo II, p. 1037.

52 Tenía 29 años. No figura en el informe *Nunca Más*.

53 Asesinaron a tres obreros del Astillero naval y a un estudiante en City Bell, *El Día*, domingo 21 de marzo de 1975, Tapa y p. 6.

54 Plancintara, 21 de noviembre de 1975, foja 8.

infraestructura y al agua como su elemento natural de acción como *una sola zona de defensa* y contemplaba la conveniencia de garantizar una amplia libertad de acción e iniciativa regional para las diferentes fuerzas operativas que dispuso regionalmente.⁵⁵ En la práctica esta lógica implicó enorme discrecionalidad en el funcionamiento de los dispositivos represivos.⁵⁶

La ARA organizó un total de once Fuerzas de Tareas (FT) operativas en diferentes áreas de interés (Barragán y Zapata 2015). Para Ensenada, la FT5 “Agrupación Río Santiago” incluyó en su zona de incumbencia: la Escuela Naval Militar (ubicada frente al ARS, cruzando el Río Santiago), el Liceo Naval Almirante Brown, el Hospital Naval Río Santiago, el Batallón de Infantería de Marina n° 3 (BIM3), Prefectura La Plata, Centro de Incorporación y Formación de Conscriptos de Infantería de Marina; dependencias con asiento en La Plata, Berisso y Ensenada.⁵⁷

La ARA convirtió a partir del mismo 24 de marzo de 1976 a la empresa Astillero Río Santiago en un área operativa y utilizó sus recursos e infraestructura como parte del circuito represivo volcado sobre militantes sindicales y sus propios trabajadores. La incorporación del ARS al circuito represivo se realizó sin desmantelar el funcionamiento productivo de la planta. El Acta n° 163 del directorio de AFNE, del día 3 de marzo de 1976, mencionó en el orden del día el tratamiento de una cuestión de enorme relevancia para el funcionamiento y la gestión de la espacialidad del astillero:

- 3) Proyecto del COMANDO GENERAL DE LA ARMADA de establecer una zona militar dentro del ARS y las nuevas medidas de seguridad tomadas en la construcción del “T-42” y el BDT. El proyecto de zona militar en el ARS está a consideración del MINISTERIO DE DEFENSA.⁵⁸

La militarización, que de hecho regía como norma de control de la espacialidad en el astillero desde el mes agosto de 1975, se plasmó, en el marco del PLANCINTARA y de la DSN, en la voluntad particular de los marinos de sustraer completamente a la empresa del ámbito de lo civil para sumergirla en lo militar y, específicamente, en la estructura represiva de la Fuerza de Tareas 5.⁵⁹

55 “La complejidad de la subversión y las características del enemigo imponen la necesidad de emplear los medios de la ARMADA disponibles en su jurisdicción con la más amplia libertad de acción e iniciativa regional, para intervenir en todas aquellas situaciones en que puedan existir contracciones subversivas”. Plancintara Secreto, Copia n° 0000, Comando General de la Armada, 21 de noviembre de 1975, foja 1 de Anexo B.

56 La historiadora Gabriela Águila señala la importancia de la dimensión regional para acercarnos a una mayor complejidad en la recuperación histórica de los procesos represivos, de forma que esta perspectiva contemple “la disponibilidad de recursos y los variables grados de autonomía en el accionar de las fuerzas intervinientes” (Águila 2013, p. 99).

57 Plancintara, 21 de noviembre de 1975, foja 4.

58 Libro de Actas de Directorio n° 3 AFNE, 1975 A19830, foja 23. Fondo AFNE AI. El T-42 era la fragata Santísima Trinidad y el BDT era una unidad naval más pequeña para la Marina de Guerra bautizada “Cabo San Antonio”.

59 La incorporación del astillero al esquema operativo de la FT5 implicó no solo el aporte de vehículos de la empresa para el secuestro y traslado de las víctimas, sino el uso de un espacio del predio donde

IDEAS FINALES

La principal dimensión de análisis aquí desarrollada re-transita, desde la menor escala de observación, procesos de represión a la clase trabajadora. La imbricación planteada entre la gestión productiva - empresarial, lo militar y su despliegue en espacialidades situadas propone nuevos marcos de análisis para el conocimiento de los dispositivos represivos de la década de 1970.

La modalidad violenta y marcial de gestión de la autoridad en la empresa se desplegó, entre otras dimensiones, en un registro espacial. El marino fue enunciador de un orden simbólico basado fuertemente en un tipo de autoridad, asimilada al cuartel, que buscaba hegemonizar la administración y distribución de los cuerpos en el astillero. La subversión de este orden, aunque sea en expresiones menores y aisladas, resultó inadmisibles para los oficiales de la ARA. La apropiación del espacio físico constituyó uno de los mayores desafíos que el trabajo desplegó, de forma inseparable a un conjunto de demandas, frente a la patronal militar. Es posible sostener que la lucha económica, que marcó la inscripción en dinámicas reivindicativas a nivel regional, la creciente demanda por mejoras en las condiciones de trabajo y la disputa por los usos de la espacialidad cobraron para importantes sectores obreros del ARS fuertes elementos de oposición de clase y de enfrentamiento de intereses con el marino patrón.

Dicha contienda fue obturada por la violencia que los marinos desplegaron hacia fines de 1975 y consolidaron posteriormente en el marco del plan represivo estatal. La militarización del espacio fabril y la violencia ilegal / paraestatal volcada sobre los cuerpos de los primeros delegados secuestrados y asesinados aseguraron derrotas parciales y fueron la antesala de la represión sistemática desplegada por los oficiales de la Armada en el interior del astillero a partir del 24 de marzo de 1976. La gestión represiva de la oficialidad de la ARA se correspondió con los objetivos del Plan de Capacidades del arma y de la Junta Militar, pero en el interior de la empresa revistió un carácter disciplinador de ribetes revanchistas sobre un colectivo obrero que subvirtió la *pax* industrial. La voracidad desplegada territorialmente por la Fuerza de Tareas 5 sobre trabajadores y militantes sindicales se magnificó en el interior de la planta de manera de recomponer el orden de autoridad, la racionalidad económica a favor del empleador y, principalmente, un uso hegemónico de la espacialidad donde el control y la disposición de los cuerpos nuevamente tomó su tradicional carácter autoritario.

BIBLIOGRAFÍA

ÁGUILA, G., 2013. La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales. En: G. ÁGUILA y L. ALONSO (coords.), *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*. Buenos Aires: Prometeo Libros. pp. 97-122.

se las mantuvo cautivos a los detenidos hasta su posterior traslado a la Escuela Naval y la sesión de un espacio para el funcionamiento de la Sección de Tracción Terrestre de la FT5. (Barragán y Zapata 2015).

- BARRAGÁN, I., 2013. "Para el bien de la Nación" Gestión militar de empresas estatales, prácticas de integración y represión de la fuerza de trabajo desde la perspectiva de caso. El Astillero Río Santiago 1973-1976. *Avances del Cesor* [en línea], vol. X, n° 10, pp. 53-72. Disponible en: <http://www.ishir-conicet.gov.ar/archivos/avances10.pdf>
- 2014. Matilde Itzigsohn, la militancia sindical de base y la violencia. Trayectoria en una fábrica de hombres, el Astillero Río Santiago (1973-1976). *Amerika*. [en línea] n° 11. Disponible en: <http://amerika.revues.org/5661>
- y F. RODRÍGUEZ, 2012. Clase, género, politización y violencia. Los casos del Astillero Río Santiago y Propulsora Siderúrgica 1974-1975. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales* [en línea], vol. 5, n° 5, pp. 43-54. Disponible en: <http://estudiosmaritimos.files.wordpress.com/2014/01/rem-s-nc2ba-5-6-dossier-gc3a9nero-y-clase-barragc3a1n-y-rodrc3adguez.pdf>
- y B. ZAPATA, 2015. Dictadura militar y represión a la clase trabajadora. La Armada Argentina, marco doctrinario y operaciones represivas en perspectiva regional para los casos de Ensenada y Bahía Blanca. *Diacronie* [en línea], n° 24. Disponible en: http://www.studistorici.com/wp-content/uploads/2015/12/01_BARRAGAN-ZAPATA.pdf
- BASUALDO, V., 2010. Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: 1943-2007. En D. AZPIAZU, V. BASUALDO y M. SCHORR, *La industria y el sindicalismo de base en la Argentina*. Buenos Aires: Cara o Ceca. pp. 81-157.
- BELINI, C. y M. ROUGIER, 2013. la Dirección General de Fabricaciones Militares durante sus primeros veinte años de vida. En C. BELINI y M. ROUGIER, *El Estado empresario en la industria argentina*. Buenos Aires: Manantial. pp. 49-82.
- BERTRAU, D., 2013. *Relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Ballterra.
- BRENNAN, J., 1994. *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- y M. GORDILLO, 2008. *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*, Buenos Aires: Ediciones De la Campana.
- CAFFASO, M. E., 2004. *Astillero Río Santiago*. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: AFNE.
- CALVEIRO, P., 2001, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires: Colihue.
- CECCHINI, D. y A. ELIZALDE LEAL, 2013. *La CNU. El terrorismo de Estado antes del golpe*. Buenos Aires: Miradas al Sur.
- COLOMBO, P., 2011. Espacio y desaparición: los campos de concentración en Argentina, *Isegoria*, n° 45, pp. 639-652.
- 2013. Del traslado de detenidos desaparecidos o el espacio en movimiento: hacia una fenomenología de la percepción distorsionada. En *Papeles del CEIC*, vol. 2013/1, N° 94. Disponible en: <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/94.pdf>
- DAWYD, D., 2011. La "huelga santa" de los petroleros de Ensenada. Petróleo, peronismo y política en el 68 argentino. En V. BASUALDO (Coord.), *La clase trabajadora argentina en el siglo xx: experiencias de lucha y organización*, Buenos Aires: Cara o Seca. pp. 81-114.
- DE CERTEAU, M. (1990) 2010. *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México D.F.: Universidad Iberoamericana Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- FOUCAULT, M., 2002. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FRANCO, M., 2012. Rompecabezas para armar: la seguridad interior como política de Estado en la historia argentina reciente (1958-1976). *Contemporánea*, n° 2, Uruguay, pp. 77-96. Disponible en: https://www.academia.edu/7800847/Franco_Marina_Rompecabezas_para_armar_la_seguridad_interior_como_pol%C3%ADtica_de_Estado_en_la_historia_argentina_reciente_1958-1976_Revista_Contempor%C3%A1nea_No_2_Uruguay_ISSN_1688-7638_pp_77-96_2012
- FRASSA, J., 2010. Mercados internos de trabajo y relaciones laborales. La gestión del trabajo en una empresa estatal argentina en contextos de precarización. En *GTP Gestión de las personas y tecnologías* [en línea] n° 7. Disponible en: <http://www.revistagpt.usach.cl/sites/revistagpt.usach.cl/files/paginas/gpt07.pdf>

- LOBATO, M., 2001. *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera (1904-1970)*. Buenos Aires: Prometeo.
- LOBBE, H., 2006. *La guerrilla fabril. Clase Obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Razón y Revolución.
- LORENZ, F., 2013. *Algo parecido a la felicidad. Una historia de la lucha de la clase trabajadora durante la década del setenta (1973-1978)*. Buenos Aires: Edhasa.
- RAPOPORT, M., 2006. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Ariel.
- ROMÁ, P., 2012. Acumulación de capital y conflictividad social en La Plata, Berisso y Ensenada, 1966-1969. En C. CASTILLO y M. RAIMUNDO (comps.), *El 69 platense. Luchas obreras, conflictos estudiantiles y militancia de izquierda en La Plata, Berisso y Ensenada durante la Revolución Argentina*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora. pp.157-184.
- ROUGIER, M., 2015. El complejo Militar-Industrial, núcleo duro del Estado empresario y la industrialización en la Argentina. En: A. M. REGALSKY y M. ROUGIER, *Los derrotados del Estado empresario en la Argentina. Siglo xx*: Universidad Nacional de Tres de Febrero. pp. 221-268.
- SCHNEIDER, A., 2005. *Los compañeros. Trabajadores, Izquierda y peronismo 1955-1973*, Buenos Aires: Imago Mundi.
- TORRE, J. C., 2004. *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- WERNER, R. y F. AGUIRRE, 2007. *Insurgencia obrera en la Argentina, 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabricales y estrategias de la izquierda*, Buenos Aires: IPS.

